# AUTORIZA HORA EXTRA A CLAUDIA GODOY FLORES TÉNICO, GRADO 14, EMS

DECRETO ALCALDICIO N°

3070

Chillan Viejo, 1 0 ABR 2023

## **VISTOS:**

1.- Las autorizaciones de horas extraordinarias, por parte de la Administradora Municipal, corresponde a los días 29/03/2023, 30/03/2023 y 31/03/2023, debidamente tramitado mediante formulario adjunto debido a que el sistema de Software se encuentra detenido por problemas de configuración.

#### **CONSIDERANDO:**

**a).-** Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

**b).-** Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre Horas extraordinarias.

d).- Las facultades que me confiere la Ley N. 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, vigente.

**e).-** Decreto Alcaldicio N° 811 de fecha 01/02/2023 que Aprueba Programa Municipal de "Renovación Permisos de Circulación Vehículos Livianos Año 2023.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZA al funcionario que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas del día 29/03/2023, 30/03/2023 y 31/03/2023, de acuerdo al cumplimiento, de la jornada laboral semanal respectiva:

## 29/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS	
Claudia Godoy Fores	Horas Ordinarias	04:00 hrs.
Rut.	Horas Festivas	02:00 hrs.
Grado 14	Horas Compensadas	00:00 hrs.

#### 30/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS	DE HORAS	
Claudia Godoy Fores	Horas Ordinarias 04:00 hrs.		
Rut.	Horas Festivas 02:00 hrs.		
Grado 14	Horas Compensadas 00:00 hrs.		

#### 31/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS	
Claudia Godoy Fores	Horas Ordinarias 05:00 hrs.	
Rut.	Horas Festivas 02:00 hrs.	
Grado 14	Horas Compensadas 00:00 hrs.	

2.- PÁGUÉSE horas solicitadas por el funcionario, sujeta al

correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL ST

LORENA MONTILOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PNV/PQP

Alcaíde; Secreta io Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado